

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COEXFRUIT S.A., CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES
DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las nueve horas, se reúnen en la oficina ubicada en la esquina de las calles Apacucho No.1302 entre Boyacá y Paez de la Ciudad de Machala los siguientes señores: **1.- LUISGIGI EDUARDO VITORRES AGUILAR**, ecuatoriano, cédula de identidad No. 070264471-7, quien declara ser propietario de (80) ochenta acciones, iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 10.00% del capital social de la compañía. **2.- DALIA CRUZ MARIA AGUILAR CANESSA**, ecuatoriana, cédula de identidad No. 070001359-2, quien declara ser propietaria de (720) Setecientas veinte acciones, iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 90.00% del capital social de la compañía. Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$800,00)** y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **ART. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2017.**
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** la Accionista Sra. Dalia Cruz María Aguilar Canessa, Presidenta de la Compañía y actúa como secretaria la Ing. Dayni Alejandra Barros Maldonado Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente **JUNTA** de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere al **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2017**, al respecto toma la palabra la Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año **dos mil dieciocho**, la misma que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que se pone a consideración a todos los accionistas para su aprobación, luego del análisis minucioso y de la deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANÍME**, conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar

el SEGUNDO PUNTO, el mismo que se refiere: **Conocimiento y Aprobación del Informe de Contabilidad, referente al Ejercicio económico del año 2017**, toma la palabra la Ing. Ruth Cecilia Aguirre Alvarez quien informa que en el periodo del ejercicio 2017 la compañía le ha prestado toda su colaboración para realizar el informe que es aprobado en toda sus partes por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER PUNTO, el mismo que se refiere **al Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017**, toma la palabra la Gerente General, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio económico de Dos mil diecisiete, el mismo que cumple con todas las normas contables y tributarias luego de las deliberaciones del caso los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos mil diecisiete, Conocido y aprobado este último punto por la Junta Unversal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar la presidenta de la Junta da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 10:40.



Dalia Cruz Maria Aguilar Canessa
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Ing. Luiggi Eduardo Vitorres Aguilar
ACCIONISTA



Dayvi Alejandra Barros Maldonado
GERENTE-SECRETARIA

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORXFRUIT S.A., CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las nueve horas, se reúnen en la oficina ubicada en la esquina de las calles Ayacucho No.1302 entre Boyacá y Píezaje de la Ciudad de Machala los siguientes señores:

1.- LUISGIL EDUARDO VITTORES AGUILAR, ecuatoriano, cédula de identidad No. 070264471-7, quien declara ser propietario de (800) Ochenta acciones, iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 10,00% del capital social de la compañía.

2.- DALIA CRUZ MARIA AGUILAR CANESSA, ecuatoriana, cédula de identidad No. 070001159-2, quien declara ser propietaria de (720) Setecientas veinte acciones, iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 90,00% del capital social de la compañía.

Los accionistas concurridos representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$800,00)** y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2017.**
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** la Accountista Sra. Dalia Cruz María Aguilar Canessa, Presidenta de la Compañía y actúa como secretaria la Ing. Dayvi Alejandra Barrios Maldonado Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente por lo que la Presidenta declara legítimamente instalada la presente **JUNTA** de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General,**

referente al Ejercicio económico del año 2017, al respecto toma la palabra la Ing. Dayni Alejandra Barros Maldonado Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, la misma que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que se pone a consideración a todos los accionistas para su aprobación, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus partes por todos los presentes en forma UNÁNIME, conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que se refiere: **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017**, toma la palabra la Ing. Ruth Cecilia Aguirre Alvarez quien informa que en el periodo del ejercicio 2017 la compañía le ha prestado toda su colaboración para realizar el informe que es aprobado en toda sus partes por todos los presentes en forma UNÁNIME, conocido y aprobado el segundo punto de orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO**, el mismo que se refiere al **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017**, toma la palabra la Ing. Dayni Alejandra Barros Maldonado, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio económico del Dos mil diecisiete, el mismo que cumple con todas las normas contables y tributarias luego de las deliberaciones del caso los presentes proceden a aprobar por UNÁNIMIDAD el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos mil diecisiete. Conocido y aprobado este último punto por la Junta Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar la presidenta de la Junta da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 10h30. P) Dalia Cruz María Aguilar Canessa **PRESIDENTA - ACCIONISTA**, P) Ing. Dayni Alejandra Barros Maldonado **GERENTE GENERAL**.

CERTIFICACIÓN: Que el contenido del presente documento es igual al original que reposa en los archivos de esta compañía.-

Machala, 30 de Marzo de 2018



Dayni Alejandra Barros Maldonado
SECRETARIO-GERENTE GENERAL